

22-23

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

CÓDIGO 63014049

UNED

22-23

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y
MAYORES

CÓDIGO 63014049

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
Código	63014049
Curso académico	2022/2023
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Educación de Personas Adultas y Mayores, de carácter optativo, se imparte en el primer semestre y se oferta en el cuarto curso del Grado en Educación Social. Se trata de una asignatura que tiene asignados 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo efectivo del estudiante. Asimismo, se enmarca dentro de la Materia 3 "Claves para la Acción Socioeducativa" que compone el Plan de Estudios del Grado en Educación Social de la UNED.

En Educación de Personas Adultas y Mayores se abordan los contenidos fundamentales de este ámbito de conocimiento con el **objetivo de proporcionar una visión teórico-práctica, global y articulada del mismo**. Esta temática se consideró materia troncal cuando se legisló por vez primera la titulación de Educación Social, reconociéndose así que constituye un campo de especialización prioritario para la formación de los educadores sociales.

Se debe considerar que la educación a lo largo de la vida es una exigencia de la sociedad actual debido a los constantes cambios sociales, económicos, políticos y culturales, que obligan a una actualización permanente de los conocimientos con el fin de no quedar excluido de la sociedad. Por ello, en las últimas décadas la Educación de Personas Adultas y Mayores ha alcanzado una especial relevancia debido al incremento de la esperanza de vida tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, lo que hace urgente la formación de profesionales preparados para intervenir en el mismo.

El programa establecido para esta asignatura permite entroncar sus planteamientos teóricos y metodológicos con los aspectos más instrumentales, aplicados y relacionados con los procesos de innovación educativa. Asimismo, el diseño de esta asignatura se establece desde el planteamiento de la metodología de enseñanza a distancia, por lo que se pretende que los estudiantes dominen los contenidos de la asignatura mediante lecturas comprensivas de los materiales de la asignatura, la realización de actividades obligatorias y la participación en el aula virtual.

En este Grado, los aspectos sociales y contextuales son altamente relevantes y necesarias, actualmente, para cualquier intervención educativa de calidad. Por ello, esta asignatura pone el foco de atención en las personas adultas y mayores, su calidad de vida, su formación y la incidencia del profesional de la educación social. De tal manera, se pone al servicio del futuro educador social un conjunto de saberes que le capacitarán para su

desempeño laboral con este colectivo de personas adultas y mayores.

Por último, debe considerarse que esta asignatura guarda una estrecha relación con las siguientes asignaturas: Pedagogía Social; Animación Sociocultural; bases del aprendizaje y educación; educación para la salud; prácticas profesionales I y II; y, finalmente Trabajo Fin de Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Al estar ubicada en cuarto curso de Educación Social, el alumnado habrá cursado diferentes asignaturas que permitirán insertar los nuevos contenidos. Se valorará positivamente el interés por adquirir una formación específica en este ámbito.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO
Correo Electrónico	anaeva.rodriguez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6984
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	ANGEL DE JUANAS OLIVA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	adejuanas@edu.uned.es
Teléfono	91398-6979
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	JORGE DIAZ ESTERRI
Correo Electrónico	jordiaz@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se efectuará a través de cuatro canales básicos de contacto con el equipo docente: correo electrónico, número de teléfono y dirección postal de cada profesor, así como del Curso Virtual, en el que se contemplan la atención a través de los foros habilitados por el equipo docente y de los foros y otras vías de comunicación (chats, webconferencias) habilitados por los profesores tutores intercampus.

Los profesores encargados de la tutorización de la asignatura son:

Dr. D. Ángel de Juanas Oliva

Tfno.: 91 398 6979

email: adejuanas@edu.uned.es

Horario de tutoría: miércoles de 10.00 h. a 14.00 h.

Dirección: Facultad de Educación. UNED. C/Juan del Rosal 14. C.P. 28040. Madrid.

Dra. Dña. Ana Eva Rodríguez Bravo

Tfno.: 91 398 6984

email: anaeva.rodriguez@edu.uned.es

Horario de tutoría: jueves de 10.00 h. a 14.00 h.

Dirección: Facultad de Educación. UNED. C/Juan del Rosal 14. C.P. 28040. Madrid.

En cuanto a la atención de los foros por parte del equipo docente:

- Los foros serán atendidos por los profesores que figuran en su descripción.
- En la atención a las cuestiones planteadas por los estudiantes se establece un margen de respuesta correspondiente a un máximo de diez días hábiles después de la publicación del mensaje en el foro.
- Los foros de contenidos y de consultas generales se bloquearán durante el periodo no lectivo correspondiente a las vacaciones de navidad y verano.
- Los mensajes que no se correspondan en su contenido con el foro pertinente serán derivados a los foros en los que deberían ubicarse.
- Los mensajes irrespetuosos serán borrados inmediatamente.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura está ubicada dentro de la materia seis del plan de estudios del Grado de Educación Social, materia que se ocupa de la intervención socioeducativa en diferentes contextos de marco acento social. Contribuye de forma esencial a la formación de los estudiantes en las competencias generales:

CG1.1.2. Planificación y organización

Asimismo, contribuye a la formación de los estudiantes en las siguientes competencias específicas:

CE2 Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

CE4 Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

CE9	Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
CE11	Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio del contenido el alumnado habrá adquirido las competencias indicadas con anterioridad (véase apartado de Contextualización) y habrá alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Capacidad de reflexión sobre las aportaciones científicas y metodológicas de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Toma de conciencia de las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales que comportan las intervenciones socioeducativas en este ámbito.
- Criterios para reconocer los indicadores propios de una intervención de calidad.
- Comprensión de los rasgos que definen la intervención en Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Capacidad para discernir la pertinencia de las distintas metodologías y técnicas de trabajo existentes.
- Toma de conciencia de los valores que sustentan el campo objeto de estudio.

CONTENIDOS

La Educación de Personas Adultas en el contexto de la Educación Permanente

Fundamentos del aprendizaje de las personas adultas

La formación de las personas adultas en el ámbito no formal

Intervención socioeducativa en personas adultas y mayores

Intervención educativa con personas mayores en el ámbito penitenciario

Educación del ocio y actividades saludables para personas adultas y mayores

Hábitos saludables para un envejecimiento activo

Inclusión de máximos para una ciudadanía activa: la participación, el empoderamiento y el emprendimiento social de las personas mayores

Envejecimiento de la población y Ley de la Dependencia

Atención a las personas mayores en servicios sociales, centros y residencias

METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología propia de la Educación a Distancia que promueve el autoaprendizaje y el aprender a aprender. El estudiantado será responsable de su proceso de aprendizaje por lo que debe planificar un estudio riguroso y sistemático con el fin de alcanzar los objetivos que pretende.

Como ayuda al aprendizaje el alumnado dispondrá de un material diseñado y estructurado según la metodología autoinstructiva. Asimismo, podrá desarrollar éste en colaboración con otros estudiantes, con materiales y orientaciones del Equipo Docente que aparecerán recogidos en la plataforma virtual aLF.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

- Adecuación de las respuestas a los contenidos de la asignatura.
- **Respuestas a las preguntas en los espacios acotados.**
- **Las faltas de ortografías y la ilegibilidad en las respuestas a las preguntas planteadas en prueba presencial restan puntuación y pueden dar lugar a la anulación del examen.**

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

Es importante que los estudiantes no sólo piensen en aprobar (aunque es necesario), sino en lo más relevante que es aprender sobre la materia. Se debe tener en cuenta que es fundamental saber de Educación de Personas Adultas y Mayores si se quiere ser un buen profesional de la Educación Social.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El equipo docente establece dos actividades (PEC) de las que el estudiante tendrá que elegir, de manera optativa, la realización de una de las dos:

Actividad 1. Análisis de la Conferencia sobre Educación de Personas Adultas y Mayores: en el marco del II Simposio Iberoamericano de Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto.

Los estudiantes podrán visualizar este vídeo en el planificador de la asignatura o directamente desde el siguiente enlace a la plataforma Youtube: <https://youtu.be/qy0TSNSYIEE>

- Se deberá analizar el contenido de todo el vídeo con las diferentes presentaciones que se realizan en la conferencia y siguiendo las pautas que se indican a continuación:

1.- Ficha de identificación de la conferencia:

»Apellidos y nombre de los conferenciantes

»Título de cada una de las presentaciones que se imparten en la conferencia

2.- Análisis externo:

»Resumen del contenido o esquema básico de cada una de las presentaciones que se realizan en la conferencia

»Finalidad de cada una de las presentaciones ¿qué pretende? Señalar brevemente (5-7 líneas).

3.- Análisis interno:

»Enumerar las ideas fundamentales de cada una de las presentaciones.

»Planteamiento del tema general de la conferencia y concreto de cada una de las presentaciones.

»Señalar la principal aportación al campo de la Educación de Personas Adultas y/o Mayores de la conferencia en general y de cada una de las presentaciones.

»Reflexión crítica. Para realizar este apartado puede contemplar los siguientes aspectos: coherencia interna del discurso llevado a cabo en cada presentación, adecuación de la metodología, valor de las razones y argumentos empleados y fundamentación de las afirmaciones que se dan en las diferentes presentaciones.

4.- Conclusiones y aportación personal

»Señalar la conclusión más relevante de la conferencia en general y de cada una de las aportaciones.

»Buscar las posibilidades de aplicación que le sugiere en relación a los contenidos de la asignatura. Conviene hacer mención a los contenidos del libro de la asignatura.

- La extensión del trabajo será de 7 páginas aproximadamente. El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 y, finalmente, el interlineado será sencillo.

Actividad 2. Búsqueda, selección y análisis crítico de artículos y/o libros sobre la temática de la asignatura

En un primer momento, deberán buscar y seleccionar 3 libros y/o artículos relacionados con la asignatura que deberán haberse publicado en los tres últimos

años. Se recomienda el siguiente recurso: **Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria**”, que encontrarán en la página web de la revista: <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI>.

- Se deberá analizar cada documento siguiendo las pautas que se indican a continuación:

1.- Ficha de identificación del documento:

- »Apellidos y nombre del autor/es
- »Título del documento, de la revista y/o Editorial.
- »Año de publicación, número y páginas.

2.- Breve análisis del documento:

- »Resumen del contenido o esquema básico del documento.
 - »Principal aportación al campo de la Educación de Personas Adultas y/o Mayores.
- La extensión del trabajo será de 5 páginas aproximadamente. El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 y, finalmente, el interlineado será sencillo.

Criterios de evaluación

Actividad 1.

Generales/formales:

- »Puntualidad en la entrega.
- »Buena presentación.
- »Adecuación de la actividad a la materia.
- »Redacción clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos/de contenido:

- »Nivel de seguimiento de las pautas para su análisis.
- »Coherencia seguida para el análisis del artículo.
- »Valoración crítica y aportación personal.

Actividad 2.

Generales/formales:

- »Puntualidad en la entrega.
- »Buena presentación.
- »Adecuación de la actividad a la materia.
- »Redacción clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos/de contenido:

- »Nivel de seguimiento de las pautas para su análisis.
- »Valoración crítica y aportación personal.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega La PEC se entregará durante el mes de enero (consulte el curso virtual).

Comentarios y observaciones

Prueba extraordinaria y entrega de trabajos. Los estudiantes **no podrán entregar la PEC en el mes de septiembre** para la convocatoria extraordinaria. En caso de que los estudiantes se presenten a la prueba presencial en el mes de septiembre se tendrá en consideración la calificación de la PEC que se presentó en el periodo lectivo previo a **la finalización del primer semestre**. En consecuencia, si algún estudiante se presenta en septiembre y no ha realizado la actividad, su calificación máxima en la asignatura alcanzará el techo de ocho puntos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá a partir de las evaluaciones de la PEC (hasta un máximo de dos puntos) y de la Prueba Presencial (hasta un máximo de ocho puntos). Se informa a los estudiantes de las siguientes cuestiones importantes a tener en cuenta:

Alumnos que sí realicen la PEC:

Solo se tendrán en cuenta las PEC entregadas en el plazo establecido en la guía de estudio de la asignatura (a lo largo del mes de enero -consulte el curso virtual-). Los estudiantes **no podrán entregar la PEC en el mes de septiembre** para la convocatoria extraordinaria.

Deben obtener al menos 4 puntos en la Prueba Presencial para que se sume la calificación obtenida con la realización de la PEC.

Para superar la asignatura, la calificación final resultante de la suma de la puntuación obtenida en la PEC y la puntuación obtenida en la Prueba Presencial debe ser igual o superior a 5 puntos.

En caso de que la puntuación obtenida en la Prueba Presencial de la convocatoria ordinaria (febrero) no llegase a alcanzar los 4 puntos, la calificación obtenida en la PEC se reservará para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En ningún caso se reservará la calificación obtenida en la PEC para el siguiente curso académico.

Alumnos que no realicen la PEC:

La no realización de la PEC implica prescindir del 20% de la calificación final. Por lo que el estudiantado que no la realice, solamente podrá obtener un máximo de 8 puntos como calificación final de la asignatura.

Por otro lado, aquellos estudiantes que no realicen la PEC deberán obtener obligatoriamente al menos una puntuación de 5 en la Prueba Presencial para superar la materia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436275773

Título:EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

Autor/es:De-Juanas, Á (Coords.) ; Rodríguez-Bravo, A.E ;

Editorial:Editorial UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788497729369

Título:¿CÓMO INTERVENIR EN PERSONAS MAYORES? (1)

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:DYKINSON.

ISBN(13):9788497729376

Título:CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS MAYORES

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:DYKINSON.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se dispondrá de los siguientes recursos de apoyo al estudio del alumnado:

- Curso virtual en la plataforma aLF, en el que encontrará diversas estrategias, recursos de apoyo, etc.
- Emisiones de radio disponibles en <https://canal.uned.es/>.
- Bases de datos y recursos bibliográficos sobre los contenidos de la asignatura en la biblioteca de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>).
- Pedagogía Social Revista Interuniversitaria (<https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI>).
- Revista Diálogos. Educación y formación de personas adultas (www.dialogosred.net)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.